

RESERVADO

OBJ.: Transcribe nota Cancillería relativa investigación atentado General (R) Carlos Prats.

REF.: Oficio E.Baires RES. 338.

BUENOS AIRES, 10 de diciembre de 1974

12 DIC. 1974 DEL EMBAJADOR DE CHILE EN BUENOS AIRES

REGISTRADO  
OF. DE PARTES  
AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (DIGEN)

1.- Como informé oportunamente a US. en mi oficio RES. 338, ante la falta de respuesta de la Cancillería argentina a la solicitud presentada por esta Embajada para que se le diera a conocer el informe oficial existente relacionado con el atentado que provocó la muerte del General (R) Carlos Prats y señora, remití el 20 de noviembre pasado una nueva nota reiterando con urgencia la mencionada solicitud.

2.- La Cancillería me ha hecho llegar hoy la siguiente nota de respuesta:

"EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -DEPARTAMENTO AMERICA LATINA- presenta sus atentos saludos a la EMBAJADA DE CHILE y tiene el agrado de dirigirse a esa Representación Diplomática en respuesta a su nota N° 1875/424 por la que se reitera lo solicitado el 4 de octubre ppdo. a este Ministerio respecto al atentado perpetrado contra el General Carlos Prats Conzalez y su señora esposa.

Sobre el particular, le es grato manifestar que de acuerdo a lo requerido por esa Representación Diplomática en su nota N° 1745/370, esta Cancillería se dirigió al Ministerio del Interior de la Nación, solicitando toda la información oficial existente, la que será transmitida a esa Embajada en cuanto obre en poder de este Ministerio.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO -DEPARTAMENTO DE AMERICA LATINA- reitera a la EMBAJADA DE CHILE las expresiones de su mayor consideración.

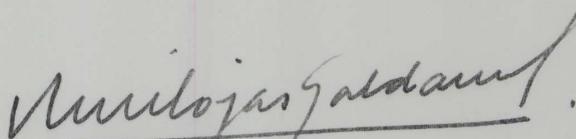
Buenos Aires, diciembre 2 de 1974"

*Direlas*  
*v. relación de*  
*oficio del Sr. jefe del*  
*Estado pidiendo*  
*celeración del caso,*  
*remitir copia del*  
*oficio al Sr. jefe del*  
*Estado a través de la*  
*Secretaría General de*  
*Gobierno*  
13-XII-74

*Hecho*  
16-XII-74

3.- De acuerdo a lo informado a US. en mi telex N° 901, he realizado gestiones directas ante la Policía Federal y Ministerio del Interior para apurar el trámite y obtener lo antes posible el resultado de la investigación.

Dios guarde a US.



René Rojas Galdames  
Embajador

FVU/er

DISTRIBUCION:

- 1.- RR.EE. (DIGEN)
- 2.- RR.EE. (SECRE)
- 3.- E.BAIRES, archivo
- 4.- E.BAIRES, archivo especial